NUMERO 16. MONTEVIDEO, SETIEMBRE 23 DE 1837. TOMO I.

Constará este semanario de doce páginas en 4.° mayor; cada dos números llevará una composicion de música, y se repartirá los Sábados por la tarde.

Cuatro números completarán una suscripcion y su precio (UN PATACON) *será abonado con el 4.° —Los números sueltos valdrán* TRES REALES.

LA ABEJA DEL PLATA.

Brevis in volatibus est apis, &. initium dulcoris habet fructus illius
Ecclesiast. cap. XI. v. 3.

Se despacha este periódico únicamente y se admiten suscripciones en la librería del Sr. D. Jaime Hernandez, calle de San Pedro, número 66.

No admite comunicados sobre asuntos políticos ni particulares; pero el Editor tendrá el mayor placer en insertar aquellos que digan relacion á los objetos á que el periódico está esclusivamente consagrado.

DEDICADO AL COMERCIO, A LA INDUSTRIA, A LA EDUCACION Y A LA INSTRUCCION.

INDUSTRIA AGRICOLA.

—

Relacion de los arboles con la economia de la naturaleza.

Bajo muchos respectos, el arbol, el mas perfecto de los vegetales, es el complemento de la vida vegetativa: superior á todas las otras plantas herbaceas, por su vigor, por la abundancia de sus órgos vitales, por sus medios de reproduccion; admira aun por la larga duracion de su vida, por la grosura y elevacion de su tronco, por la cupula imponente y magestuosa que lo corona, en fin por su porte, y por el conjunto de todas sus partes.

Siempre que la vegetacion establecida en terreno nuevo queda abandonada á si misma, y siempre que sus admirables y dilatados trabajos no son interrumpidos ó por el hacha destructora ó por el diente de los animales, acaba infaliblemente produciendo arboles, que cubririan la superficie entera del globo, sino lo impidiera la reunion de hombres en sociedad. La multiplicacion de los arboles es el primer obstaculo que detienen á los colonos que pisan por primera vez un suelo desierto de habitadores humanos. Lo mismo sucede en los paises, que han sido cultivados durante una larga serie de siglos, y despoblados en seguida por la tea de la guerra ó por el azote de la peste: con el tiempo, bosques espesos encubren aquellas planicies, antes surcadas por el arado, aquellos prados desflorados por los rebaños, y aun los vastos locales de las grandes ciudades.

De esta verdad ofrece un ejemplar tocante el Africa septentrional, aquel pais antiguamente tan poblado, habitacion de Cartigeneses y Romanos, despues casi inculto, desde que el despotismo lo sujetó á su ominosa dominacion. A los esfuerzos humanos han sucedido los de la naturaleza. De tal modo ella se ha apoderado de aquellas ricas provincias, en otro tiempo abiertas por todas partes al comercio y á la industria, que me ha sucedido muchas veces, recorriendo sus sitios pintorescos, dar con las ruinas de una antigua y grande ciudad, ò con los rastros de un ancho camino entre bosques casi impenetrables. Algunas veces suele ser necesario buscar en ellos, bajo la maleza, los monumentos raros y preciosos del poderoso imperio de los Cartagineses y Romanos. Una brillante vegetacion ha entapizado esos suelos abandonados, y la naturaleza, libre de trabas, ha recuperado sus derechos, produciendo en cada terreno los vegetales que mejor le convienen.

Asi pues, no es en los paises civilizados donde se puede estudiar con perfeccion la marcha de la naturaleza, que es tan esencial conocer, aun para saber dirigir el cultivo de sus producciones. Las necesidades sociales del hombre le fuerzan á contrariarla de continuo, á impedirle producir lo que quiera, á detener el rapido progreso de los bosques que muy pronto ocuparian las llanadas destinadas á las mieses, y á arrancar sin piedad la planta indigena para remplazarla con una exotica. De este aparente desorden es de donde le provienen al hombre social sus mas preciosas ventajas, cuando sabe dirigir sus trabajos sobre el modelo de los de la naturaleza, y cuando conoce, por medio de la observacion que no toda planta y arbol pueden crecer igualmente bien

en todos los suelos, ni en las mismas esposiciones: con un perfecto conocimiento de las localidades, sabremos fertilizar los suelos mas ingratos, y estenderemos con provecho los vastos dominios del cultivo. Arrojando una ojeada sobre esa hermosa distribucion de vegetales leñosos que adornan la superficie de la tierra, veremos con asombro que ninguno puede estar en mejor situacion que en la que naturalmente ocupa. Si bajamos los pinos á los valles estrechos y ardientes ó si subimos los platanos á las cimas de las altas montañas, entrambos pereceran, los unos por defecto de aire y exceso de calor, y los otros por un aire demasiado penetrante y sobradamente frio. En el simple porte de un arbol, en su forma, en su organizacion particular, el observador ejercitado sabrá reconocer el suelo que le pertenece; tales circunstancias despiden un rayo de luz sobre la naturaleza del cultivo que le corresponde, y hacen conocer las diferencias que deben desemejar al arbol nativo de las altas montañas del que medra en los llanos y bajios; los que gustan de los arenales aridos y ardientes de los que vegetan en sitios humedos ó á orillas de los arroyos. Aun que sea cierto que muchas especies viven igualmente bien en todos los climas, no lo es menos que cada uno tiene determinados que le son peculiares, y que no se pueden hallar en otras latitudes. Los hay en el Mediodia que jamas se encuentran en el Norte; los de los tropicos, de la America ó de las Indias, no semejan à los de Europa, y aun que el arte del cultivo alcance, à fuerza de cuidados, á aclimatar algunos arboles exoticos, resta un gran numero á cuyo logro le es forzo renunciar.

Esta variedad de producciones se opone à su uniformidad, y forma del universo el mas sublime espectaculo, el mas imponente. ¡Cuan triste y monotono se presentaria á nuestra volubre fantasia si solo ofreciese la perspetiva de un prado uniforme! pero este es el fondo del cuadro; los bosques forman sus puntos salientes, y los animales le dan movimiento y vida. ¡Qué horrible figura, dice el baron Tschoudi, ofrecen los polos del mundo desnudos de arboles! Este melancolico espectaculo se encuentra tambien en la cumbre de las montañas. Despues de haber descendido algun tiempo de las cimas de los altos Alpes por entre yelos y nieves, el primer arbusto que encuentro al pasage es un *saucesillo* serpenteando sobre las piedras; muy luego el pequeño *torvisco* hiere mi olfato, y la am[illegible] sus rojas flores atrae mi vista; pero cu[illegible] ra no pasá de un pie. Mas abajo la [illegible] purpurina de un montecillo de *ledas*, [illegible] mi persona, recrea mis ojos; poco despu[illegible] bren los emparrados del *avellano*, bajo [illegible] llego á una boveda mucho mas elevada [illegible] de una floresta de *mustacos*, cuyas arro[illegible] mas me anuncian la proximidad de los [illegible] boles. En efecto del perístilo de los *abetos* [illegible] á la nave majestuosa que forman las *hu[illegible] robles*: sentado á su sombra reparador [illegible] grato me era el sentimiento de mi ex[illegible] cuanto se dilataba mi pecho respirando [illegible] humectante! cuan aliviados sentia mis o[illegible] gados con los destellos de las nieves, estravian[illegible] dolos por entre aquellos doseles de verdura! y [illegible] con que vivos deseos dejaba caer la vista sobre los valles abiertos á mis plantas!

Continuará.

INDUSTRIA RURAL.

Cria de Caballos.

En pocos paises habrá una necesidad y una aficion al caballo mayores que en los nuestros, y ningunos ciertamente en que mas se desatienda su cria, y se desestimen los metodos de perfeccionarla.

Sin pretender esplicar la clave de esta anomalia, nos contraeremos á iudicar un motivo poderoso de interes, que aconceje á nuestros hacendados, en esta parte, una conducta mas consecuente.

Fronterizos á las provincias Brasileras del sud, cuyos campos no son tan generalmente apropósito como los que bañan los numerosos confuentes del Uruguay, para la cria yeguariza; y cuyos habitantes necesitan del caballo, de la mula y del asno tanto al menos como nuestros campesinos; es indudable que estamos colocados en situacion ventajosa para constituirnos sus proveedores de este ramo, por toda la cantidad que reclaman sus consumos, y que dejan de llenar sus crias. Ademas, si mejoraramos las nuestras, llevarian la preferencia, en competencia con las

[illegible]yas, en sus propios mercados; y asi convertimos en ramo de exportacion el que solo lo es [illegible]e mero consumo interior, por cuya razon no [illegible]ene todo el valor de que es susceptible.

Con esta mira vamos á comunicar sucesivamen[illegible] á nuestros lectores cuanto hemos encontrado [illegible]e mas interesante, acerca del encaste y edu[illegible]acion de la raza yeguariza, del reconocimien[illegible] del caballo, de sus achaques, remedios, &c,

---

El hombre ejercitado, el hombre hábil juzga [illegible]si de una ojeada de las cualidades de un *caballo:* [illegible] sucede asi al comun de los demas, quienes es[illegible]n muy distantes de distinguir, despues de un [illegible]rgo examen, á uno bueno de otro malo. Vamos á [illegible]curar, pues, analizar el talento del primero [illegible]ara ofrecerlo à la reflexion de los segundos.

Cualquiera que sea el destino que se le haya [illegible]e dar á un caballo, no será aparente sino tiene [illegible] una constitucion fuerte; 2.° medios seguros [illegible] un buen caracter. Para asegurarse de estas [illegible]ondiciones es necesario examinar sus diversas [illegible]artes comenzando por las mas esenciales, en el [illegible]rden siguiente: *los miembros, el tronco, el cuello [illegible] cabeza y la cola.*

Examen de los miembros. Los jarretes reclaman [illegible] primera atencion, como que estan encargados [illegible] esfuerzo principal, cual es el de llevar el [illegible]uerpo hacia delante. Deben ser anchos desde la [illegible]unta á la corva, bien formados, sin vegigas, cor[illegible]as, tumores ó durezas. Al primer paso del ani[illegible]nal observese si dobla el jarrete con un movi[illegible]miento brusco ó convulsivo, defecto que se de[illegible]signa con el nombre de *tumor seco*, que desapa[illegible]rece momentaneamente cuando el animal ha he[illegible]cho un ejercicio suficiente, y que se vuelve á ma[illegible]nifestar despues que ha reposado: otro tanto [illegible]sucede con las *rengueras viejas.* Deben ser bien [illegible]ornidos los musculos de las piernas y muslos en [illegible] parte posterior, lo que en el lenguage comun [illegible]se llama *bien perneado.*

Vistas por detras, estando en pie el caballo, las dos canillas posteriores, al mismo tiempo que el jarrete, el tobillo y el vaso, deben parecer como dos lineas verticales y paralelas; y lo mismo sucede con las canillas anteriores vistas de frente. Vistas solo de lado estas últimas, deben estar segun una linea vertical pasando por el medio de su ancho. Las piernas delanteras no han tener *sobrehueso;* ni las *ranillas* (parte del brazo ó de la pierna entre el tobillo y el vaso) *diformidad;* ni los tendones *tumor ò durezas.* El tendon debe estar casi tan desprendido de la rodilla como del tobillo; si se halla de otro modo indica estar *fallido* (1). Si son demasiado largas las ranillas de delante, se dice del caballo, que es *largo de cuartillas:* esta conformacion del primer hueso falanges es viciosa, hace padecer el tendon, y determina en él una propension à entumecerse. El defecto contrario á este es, que el caballo sea corto de cuartillas, lo cual le espone á tornarse *acuartillado,* esto es, á dislocarse las ranillas. Si tanto las de adelante como las de atras manifiestan haber perdido mucho de su inclinacion, de modo que el angulo formado por la tibia y el metacarpo (el hueso del muslo y la canilla) sea demasiado abierto, el caballo está derecho sobre sus miembros. Se dice que es *gacho* cuando los miembros anteriores y posteriores se acercan demasiado entre si; de lo cual puede resultar el ser *combado* y *topino* (2). Las patas planas ó lisas, redondas, encañutadas ó pequeñas, ocasionan la rengueria; los cuatro vasos deben ser unidos; y se debe examinar si tienen alguna rajadura oculta ó algun principio de tumor.

(Continuará)

---

(1) *Manco de la cuerda,* segun la espresion de nuestros *paisanos.*

(2) El caballo *topino* pisa con el borde delantero de los vasos y medio los arrastra al andar; uno de los peores defectos que puede tener un caballo.

REVISTA DEL SEGUND TRIMESTRE DEL AÑO CO[illegible]

COMERCIAL, DE LA POBLACION, INDUSTRIAL, HIGIENICA Y [illegible]

INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR.

Resúmen de los establecimientos mercantiles y de algunos industriales, de las finca[illegible] nia esta Capital en los años 1835 y 1836.

EITABLECIMIENTOS MERCANTILES.

Almacenes por mayor	40
Almacenes de depósito	13
Almacenes de comestibles	17
Idem de loza	16
Idem de ferretería	4
Barracan de cueros	12
Idem de maderas	7
Boticas	7
Casas de consignaciones de ultramar	36
Casas de Martillo	4
Pulperías y Bodegones	121 (1)
Tiendas de menudeo de tejidos	96
Puestos	118
Tiendas de zapatos	15
Agencias de negocios	3
Corredores de número industriales	0

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

Cafes, Villares y fondas	22
Confiterías	10
Javonerías	6
Velerías	8
Hornos de ladrillos	18
Panaderías	14
Sombrererías	8
Zapaterías grúesas	20
Caballerizas	7
Prensas de cueros	6

(1) En este número estan incluidos los establecimientos de ese genero pertenecientes al Cordon.

FINCAS Y CA[illegible]

Fincas cuya renta anual h[illegible] de 90 á 199 $ al 3 p. [illegible]	[illegible]
Dichas cuya renta anual h[illegible] desde 200 á 500 $	[illegible]
Dichas cuya renta ha sido computada de 600 á 1000 $	[illegible]
Dichas cuya renta ha s[illegible] de 1100 á 1500 $	[illegible]
Dichas cuya renta ha sido c[illegible] de 1600 á 2000 $	[illegible]
Dichas cuya renta sube d[illegible]	[illegible]
Total de fincas en el c[illegible]	[illegible]
Coches, galeras, volantas	[illegible]

Número de saladeros exist[illegible] de Montevideo y nombre de s[illegible]

SALADORES [illegible]

D. Juan Maria Perez.	[illegible]
N. Chaves,	P[illegible]
N. Seco	[illegible]
N. Doanelle	[illegible]
Samuel Lafone.	[illegible]
Cristobal Bertran.	[illegible]
José Lapuente.	[illegible]
Bernardo Susviela.	[illegible]
Matias Tort.	[illegible]
Juan G. García y Ca.	[illegible]
N. Echenique.	[illegible]
Jaime Leguis y Ca.	[illegible]
Márcos Baeza y Ca.	[illegible]
Chopitea y Hermanos.	[illegible]